# A propósito de la razón,

la democracia y la administración

Carlos Antonio Rico Rico Docente de la Facultad de Ciencias Económicas

n el contexto actual, reviste especial importancia y utilidad reflexionar sobre las variables razón, democracia, administración y sus relaciones, con el propósito de señalar referentes orientadores para que tanto a nivel local como internacional generen espacios y paradigmas que hagan más viable la vida para las actuales y futuras generaciones. A través de la historia, lo inestable ha sido un desafío para la razón, la democracia y la administración, en especial en la modernidad y particularmente en esta etapa histórica en que las relaciones, interrelaciones e interdependencias en lo económico, en lo político, en lo social, en lo cultural y en lo ambiental se tornan más complejas y desafiantes para densas capas de la población mundial y local.

El desarrollo discursivo del tema se ha dividido en tres partes:

- Consideraciones históricas y conceptualizaciones básicas.
- 2. Consideraciones prácticas.
- Reflexiones finales.

### La razón

La razón, como facultad propia del hombre que lo distingue de los otros animales en la civilización occidental, nació en Grecia con la Escuela Eleática y con Platón a partir de la filosofía —es su esencia misma-. Su proceso: el diálogo a través de la mayéutica, la dialéctica y la lógica. Su virtud: la argumentación, la coherencia, la pertinencia y la persuasión.

Desde los albores de la filosofía occidental, se le ha atribuído una doble función a la razón. Por un lado, la razón es la fuerza que libera de prejuicios, de los mitos, de las opiniones arraigadas pero falsas, de las apariencias, y que permite establecer un criterio universal o común para la conducta del hombre en todos los campos. Representa una guía autónoma del hombre en todos los escenarios en los que es posible una indagación o una investigación. Es el procedimiento específico de conocimiento. En este sentido, la razón es emblema de la investigación libre. Por otro lado, la razón es la fuerza que permite al hombre liberarse de los apetitos que comparte con los animales, sometiéndolos a control y manteniéndolos en la justa medida.

El establecimiento de criterios universales resulta de la totalización de varios acuerdos que se construyen durante el diálogo, en cuyos procesos el concepto no es otra cosa que la estructura mental que acompaña el desarrollo del discurso, con especial esfuerzo pedagógico y sentido teórico y práctico.

Para este proceso discursivo es importante referenciar algunos de los más importantes pensadores que hicieron aportes significativos con su pensamiento al tema de la razón, cuyas ideas siguen en una u otra forma iluminando a la humanidad en su devenir, en búsqueda de la verdad a través de la razón. Dentro del contexto de la cultura occidental se referencian pensadores de la antigüedad, centrados en Grecia y Roma, de la edad media y de la modernidad.

Como procesos y actos de razón, Heráclito de Efeso y Parménides de Elea, han dejado esculpidos de manera inmortal para la cultura occidental dos principios de pensamiento que desde hace veinticinco siglos han revolucionado a la humanidad. Por un lado, para Heráclito, la realidad fundamental: El devenir, el cambio, el fluir y el modificarse continuamente las cosas. Con la sabiduría

del maestro afirma: Nadie puede bañarse dos veces en las aguas del mismo río. La realidad, como las gotas de agua de los ríos pasan y no vuelven nunca más. Parménides de Elea descubre y formula su principio de razón así: El ser, es; el no ser, no es. Y todo lo que sea apartarse de eso es correr hacia el error. Es considerado el padre de la Ontología. Su principio, los lógicos actuales lo llaman "principio de identidad".

Platón (427-347 a de C.) y Aristóteles (384–322 a. de C.) de Estagira oponen la razón a la sensibilidad, como fuente de las creencias comunes; igualmente los apetitos que el hombre tiene en común con los animales. Ambos pensadores coinciden en que tiene a la vez una función negativa y otra positiva. La negativa en relación con las creencias infundadas y con los apetitos animales; la positiva en el sentido de dirigir las actividades humanas de manera uniforme y constante.

Los estoicos hicieron prevalecer la doctrina que enuncia que la razón es la única guía de los hombres. Establecieron una división entre los animales y los hombres: a los animales se les ha dado como guía el instinto, que los lleva a conservarse y a intentar lo ventajoso para ellos; a los hombres les es dada la razón, como la más perfecta guía y, por lo tanto, para ellos vivir conforme a la naturaleza. Séneca exaltó la razón por su inmutabilidad y universalidad.

Cicerón decía: La razón mediante la cual nos diferenciamos de los brutos, por medio de la cual podemos conjeturar, argumentar, rebatir, discutir, conducir a término y formular conclusiones, es por cierto, común a todos, diferente por preparación, pero igual en cuanto facultad de aprender.

San Agustín de Hipona, inspirado en los estoicos y particularmente en Séneca, la razón —dice- es el movimiento de la mente que puede distinguir y relacionar todo lo que se aprende; y agrega, es la

fuerza creadora del mundo humano. Ha inventado el lenguaje, la escritura, el cálculo, las artes, las ciencias, es todo lo que de inmortal existe en el hombre. Es tal su interés que para él la vida es búsqueda y la razón es el principio que instituye y dirige la búsqueda y la hace fecunda.

Según el neoplatonismo, en cabeza de Plotino, la razón emana del intelecto en cuanto este se halla presente en todas las cosas que existen. En otros términos, la razón es la función formadora y plasmadora del intelecto; y para disponer todas las cosas del mundo, ya sean buenas o malas, en su propio orden, debe adaptarse a la materia. En este sentido, la razón es la técnica de la creación y del gobierno del mundo, ya que ella hace que los seres creados no se destruyan recíprocamente y que concuerden y se combinen entre sí de la mejor manera. El concepto de la superioridad del intelecto o entendimiento fue heredado por la escolástica medieval, que llega a identificar al entendimiento con la razón en el sentido general de guía.

En la Suma Teológica, Santo Tomas de Aquino, doctor de la Iglesia (1227–1274), decía: Los hombres llegan a conocer la verdad inteligible pasando de una cosa a otra y, por lo tanto, se denominan racionales. Es evidente que el razonar está en la misma relación con el entender como lo está el mover con el estar quieto o el adquirir con el tener, cosas de las cuales la primera es propia de lo imperfecto y la segunda de lo perfecto.

Más tarde el filósofo y político inglés Francis Bacon (1561-1626), consideró a la razón como una actividad particular del entendimiento, junto con la memoria y la fantasía y más precisamente como la actividad cuya tarea consiste en dividir y componer las nociones abstractas según la ley de la naturaleza y la evidencia de las cosas mismas. El monje Bacon en el Alforismo 95 del libro I, en el Novum Organum, uno de los grandes del empirismo británico, junto con John Locke y David Hume, afirma textualmente:

"Los que han tratado con la ciencia han sido hombres experimentales o bien hombres que se apoyan en dogmas. Los hombres experimentales son como las hormigas; sólo recolectan y usan; sin embargo, los que razonan parecen arañas que fabrican telarañas con su propia sustancia. Pero las abejas siguen un camino intermedio; obtienen materiales de las flores del jardín y del campo, que transforman y digieren por su propio poder. El verdadero negocio de la filosofía no es muy distinto de esto; dado que no se basa única o principalmente en los poderes del intelecto, ni tampoco deriva únicamente su material de la historia natural y experimentación mecánica, ni tampoco de la capacidad de la memoria, establecer no obstante los conocimientos a partir del conocimiento alterado y dirigido. Por tanto, mucho puede esperarse de una unión más pura y cercana entre ambas facultades, la experimental y la racional (a través de un proceso que no se ha realizado todavía)."

En los albores de la modernidad, el francés René Descartes (1596-1650), restablece el concepto clásico de la razón, y sobre tal concepto plantea el nuevo problema del método. Textualmente afirma: "La capacidad de juzgar bien y de distinguir lo verdadero de lo falso, que es justo lo que se denomina el buen sentido o la razón, es naturalmente igual a todos los hombres; por lo tanto, la disparidad de nuestras opiniones no resulta del hecho de que las unas son más razonables que las otras, sino sólo del hecho de que conducimos nuestros pensamientos por diferentes caminos y no consideramos las mismas cosas. No es suficiente tener el espíritu sano, sino que lo principal es aplicarlo bien".

Con las palabras de Descartes se ha reintroducido en el mundo moderno el concepto antiguo de la razón como guía común del género humano. Dada su forma de explicar los fenómenos a partir de la evolución gradual del cosmos y de la tierra, se considera a este pensador como uno de los exponentes más destacados de la filosofía mecánica del siglo XVII.

El médico, filósofo, político, economista y puritano, hijo de un capitán británico John Locke (1632-1704), en su Ensayo IV, 17,2) decía: "Porque, así como la razón percibe la necesaria e indubitable conexión que existe entre todas las ideas o pruebas, en cada paso de una demostración que produzca el conocimiento, así, también percibe la conexión probable entre todas las ideas o pruebas en cada paso de una disertación que estime merecedora de su asentimiento".

Por otra parte, ante la Real Academia de la Ciencia de Londres, en el aparte 17,3 del Ensayo IV sobre el Entendimiento Humano, sentó como base de su doctrina de la razón, así: Podemos considerar en la razón estos cuatro grados:

- El primero y más elevado consiste en el descubrimiento y hallazgo de pruebas;
- El segundo en la disposición regular y metódica de las mismas, en su arreglo en un orden claro y adecuado, que permita percibir fácil y llanamente su conexión y fuerza.
- El tercero consiste en la percepción de sus conexiones;
- · Y el cuarto, en sacar la conclusión justa.

En su influyente "Ensayo sobre el entendimiento humano", publicado en 1690, Locke deja sentado que las sensaciones constituían la fuente primaria de las ideas, como fundamento de la doctrina empirista británica, con la siguiente afirmación: Nuestros sentidos, familiarizados con determinados objetos sensibles, transportan hasta la mente diversas percepciones de cosas de acuerdo con las distintas formas de impresión por parte de estos objetos; de este modo adquirimos ideas como amarillo, blanco, calor, frío, blando, duro, amargo, dulce y todas aquellas que pueden calificarse como cualidades sensibles; cuando afirma que los sentidos producen en la mente determinadas percepciones a partir de objetos externos.

El siglo XVIII, fue el siglo de la Ilustración, por antonomasia la expresión del racionalismo franco-británico. Es la época de Inmanuel Kant (1724-1804) filósofo alemán, nacido en Könisgsberg, a quien sus conciudadanos lo llamaban el hombre de las seis, por su pasión por el orden y la disciplina. Junto a René Descartes, a John Locke y más adelante con Hegel, el filólogo Federico Nietzsche y Charles Darwin hicieron rupturas significativas con su pensamiento en la historia reciente de la humanidad, sin olvidar entre otros al monje agustino Martín Lutero, Galileo Galilei y Copérnico.

En el orden anterior de ideas, Kant afirmó textualmente: "Sobre la libertad de crítica reposa la existencia de la razón que no tiene autoridad dictatorial, pero cuya existencia es siempre nada menos que el acuerdo de ciudadanos libres, cada uno de los cuales debe poder formular sus dudas y hasta su veto sin impedimento".

En su obra Crítica de la Razón Pura, "Dialéctica Trascendental", hace la siguiente afirmación: "La razón es la facultad que produce por sí los conceptos... y continúa: Si el entendimiento puede ser una facultad de la unidad de los fenómenos mediante las reglas, la razón es la facultad de la unidad de las reglas del entendimiento mediante los principios. Por lo tanto, nunca se dirige inmediatamente a la experiencia o a un objeto cualquiera, sino al entendimiento, para imprimir a sus múltiples experiencias una unidad a priori por medio de conceptos, unidad que puede denominarse racional y es de otra especie que la que puede producirse por el entendimiento".

Según David Oldroyd, en la página 187 de su obra, "El Arco del Conocimiento" lo que Kant trató de demostrar es que el filósofo "puramente" racionalista puede perfectamente permanecer sentado y "probar" sentencias que están en total contradicción entre sí. Por lo tanto puede "probar" que el mundo tiene y no tiene comienzo; y puede también "probar" que es y no es infinito. Del mismo modo, puede "probar" que el mundo,

a vez está y no está formado por partes simples; y también que la voluntad humana es y no es libre; y que hay y no hay un ser absolutamente necesario.

Hegel (1770-1831) a manera de epígrafe: "La razón es la certeza de la conciencia de ser toda realidad: Así el idealismo expresa el concepto de la razón... continua, la autoconcienecia, esto es, la certeza de que sus determinaciones son tan objetivas –determinación de la esencia de las cosas-como sus propios pensamientos, es la razón, la cual siendo tal identidad, es no sólo la sustancia absoluta sino la verdad como saber. Como autoconciencia, la razón nunca es formal y siempre es idéntica a la realidad: "El entendimiento –dice Hegel- determina y mantiene firmes las determinaciones.

La doctrina de la razón como autoconciencia se fundamenta en las siguientes ecuaciones: Razón = Saber deductivo; saber deductivo = realidad; realidad + saber = autoconciencia.

Como corolario en el contexto del devenir de la historia de la razón, esta ha desarrollado y producido efectos; y se puede decir que la civilización en la que nos encontramos es resultado de esta evolución llevada a cabo por los hombres, con su grandeza y limitaciones, como expresión de su voluntad de poder.

## La democracia

La política como la ciencia y el arte de gobernar, nace en Grecia. Su papel, ejercer dominación sobre personas y sobre territorios.

De la política se desprenden formas de Gobierno. Es así como Aristóteles, que significa aquel cuyo fin en la vida es ser el mejor, propone estas formas de gobierno:

- La monarquía: El buen gobierno de una persona.
- · Tiranía: El gobierno corrupto de un déspota.
- · La oligarquía: El gobierno corrupto de los ricos.
- La aristocracia: El buen gobierno de los mejores.
- · La democracia: El gobierno corrupto de las mayorías.
- · Politeia: El gobierno de las mayorías.

Dentro del mismo orden de la política y del gobierno, Aristóteles se refiere a cuatro posibles formas de autoridad:

- · Autoridad de los padres sobre los hijos.
- · Autoridad del marido sobre la esposa.
- · Autoridad del rey sobre los súbditos.
- · Autoridad del señor sobre el esclavo.

Platón, el padre de la razón y del concepto, como fundamento de la episteme y del método dialéctico como base para construir sabiduría a partir de la razón, en su obra "La República" en el libro VIII examina las siguientes formas de gobierno: La timocracia, la oligarquía y la tiranía, optando él por la timocracia, donde "timo" significa honor, es decir, el gobierno de los más honorables.

En síntesis, los pensadores griegos propugnaban por la virtud, la reflexión, el diálogo y el saber; pero al mismo tiempo Aristóteles proclama "es manifiesto por tanto que algunos son por naturaleza libres, otros esclavos ,y que la esclavitud es justa y útil para estos últimos".

La democracia como forma de gobierno surge por la necesidad y por la voluntad de poder. Heródoto fue quien por primera vez utilizó el término para denotar poderío o poder del pueblo. En el Ágora, o la plaza pública, los ciudadanos escuchaban y después decidían por aclamación. A través de los conceptos de paz, de justicia, del tránsito de una cultura religioso-mística a una fundamentada en una racionalidad laica con base en el orden de los asuntos humanos, el respeto como la lealtad a los padres, el buen trato con el pueblo, el reconocimiento o consideración hacia el enemigo vecino, y la institucionalización, sentaron las bases de la democracia antigua, valores sociales sustentados en la razón, fueron constituyendo paulatinamente los ideales de la oligarquía, la aristocracia y la monarquía, construyendo de manera paulatina y con no pocas dificultades el ideario democrático.

En ese proceso estuvo presente el oprobio, las tensiones agobiantes de la necesidad, el conflicto y periodos de guerra y paz, porque en Grecia el desarrollo de la democracia significó un proceso de lucha de clases dado que las clases propietarias restringían considerablemente el desarrollo político.

Desde la antigüedad hasta hoy, esta forma de gobierno obedece a un proceso de construcción todavía inconcluso.

De conformidad con Platón en La República, citado por Croix en la traducción de Cornford, páginas 12-13 y referenciado por Fabian Acosta en su obra "Democracia, Procedimiento y Multitud: La imaginación de las necesidades", los rasgos más destacados de la democracia ateniense son los siguientes:

Primero y más característico de los rasgos era el gobierno mediante el voto mayoritario de todos los ciudadanos, determinado en una asamblea soberana y grandes tribunales populares compuestos de castas que a la vez eran jueces y jurados y que votaban por sufragio y con sentencia inapelable. Se reconoce la extraordinaria originalidad griega para tomar decisiones políticas por el voto mayoritario de todos los ciudadanos; se produjo antes que en cualquier otra sociedad de la que se tenga noticia.

En este mismo sentido, la democracia desempeñó un papel importante en la lucha de clases, al mitigar la explotación a que sometían los ricos a los ciudadanos pobres, hecho sobre el que no suele hacerse tanto hincapié como merecería.

Sólo eran ciudadanos en la extensión de la palabra los varones adultos, y las mujeres carecían de cualquier derecho político.

No se debe olvidar nunca, por su puesto, que la democracia griega debió depender siempre, en una medida bastante importante de la explotación del trabajo de los esclavos, que en las condiciones que se daban en la antigüedad, era si cabe, aún más esencial por el mantenimiento de una democracia que para el de cualquier otra constitución más restrictiva...

 La segunda gran característica de los demócratas, era la pretensión de que la sociedad alcanzara la mayor libertad posible.

Platón, uno de los enemigos más decididos y peligrosos que tuvo la libertad, se burla de la democracia diciendo que implica un exceso de libertad para todos los ciudadanos, extranjeros, esclavos y mujeres e incluso los animales.

- La tercera gran característica es la igualdad política, en especial la de derechos a la libre opinión; sin embargo, no había ninguna pretensión de igualdad económica.
- La cuarta gran característica consiste en que todo aquel que ejerciera algún poder, estuviera sometido al examen de su conducta (rendición de cuentas), por el que tenían que pasar todos los funcionarios en Atenas y en la mayoría de las demás democracias, en todas ellas al término de su período en el cargo, normalmente de un año de duración.
- La quinta gran característica de la democracia en su ideario sostiene que los demócratas

creían profundamente en el imperio de la ley, por mucho que pudieron acusarles sus oponentes, de soler saltarse sus propias leyes.

Se debe aclarar según Croix, que el paso de una oligarquía a la democracia fue siempre en la antigüedad producto de una revolución. Los regímenes oligárquicos nunca cedieron el poder que ostentaban, por vías pacíficas.

El mismo autor afirma: "La textura social que abrigaba la confrontación entre las clases en la sociedad antigua de la época de la democracia era la de una sociedad donde el ocio de los propietarios lo costeaba el trabajo de una clase, los esclavos mercancía, junto con unos pocos jornaleros, aquellos que por necesidad se veían obligados a tomar dinero prestado a interés, colocándose en muchos casos ellos mismos como prendas de servidumbre en el caso de no pago".

En el orden de ideas anterior, la lucha de clases en el plano político tenía ante todo la finalidad de conseguir el control del Estado. En una polis griega el "demos" lograba crear y mantener una democracia que funcionaba realmente, como la ateniense, tendría la esperanza de poderse defender en gran medida y escapar a la explotación. El único ejemplo duradero de una democracia realmente lograda que podamos citar con seguridad es el de Atenas entre los años 507 y 322-321, cuando la democracia detentó el poder con perfecta seguridad, excepto durante dos breves revoluciones oligárquicas, acontecidas en 411 y 404-403.

En palabras de Fabián Acosta en su obra "Democracia, Procedimiento y Multitud", el aumento de la pobreza y de la explotación en el siglo IV contribuyeron enormemente a la agudización de la lucha entre las clases en la Atenas democrática, el miedo a la revolución entre la clase de los propietarios adquirió un matiz angustioso que favo-

recía las avanzadas oligárquicas en todo el mundo griego y llenó aún más de motivos a los argumentos oligárquicos promovidos por la expansión macedónica. Era el comienzo del fin de una realidad política en donde lograron equilibrarse en un sistema político los intereses cada vez más encontrados entre propietarios y desheredados.

Y continúa Acosta: la democracia griega fue destruida en 322-321 a manos de Antiprato, una especie de Rey Macedonio de Grecia. Los atenienses al recibir la noticia de la muerte de Alejandro en Babilonia (323) se pusieron al frente de una revuelta griega muy extendida llamada por ellos una "guerra helénica" contra el dominio de los macedonios. Pero fueron derrotados en 322 y obligados a la rendición, lo cual trajo como consecuencia el cambio por una constitución oligárquica, realizado por los macedonios. Esta constitución limitaba el ejercicio de los derechos políticos de unos 9000 ciudadanos sobre un total de 21.000 bajo el criterio de la posesión de por lo menos 2000 dracmas.

La democracia fue frustrada después del siglo IV por tres dispositivos oligárquicos fundamentales:

- El control de la asamblea: aunque esta se siguió reuniendo mucho tiempo después, por parte de los funcionarios reales, los magistrados, el Consejo o cualquier otro medio.
- La asimilación de los magistrados a las liturgias mediante la vinculación de cargas especiales a la ostentación de las magistraturas.
- La abolición de la dikasteria (jueces y jurados que votaban por sufragio y con sentencia inapelable), en las cuales tenía derecho a participar cualquier ciudadano, de la misma manera que podría asistir a la asamblea.

Desde el punto de vista histórico, la formación de las instituciones modernas comienza en Inglaterra en los siglos X y XI. La formación del Estado moderno en Europa duró aproximadamente nueve siglos, si se considera que sólo en el siglo XX se han logrado consolidar casi de manera definitiva los que se pueden llamar modernos.

Así como los griegos bebieron la sabiduría de los egipcios, también se debe reconocer que los romanos lo hicieron de Grecia y la cristiandad medieval no fue ajena a la influencia greco-romana, como a su vez en el mundo occidental en la modernidad es imposible desconocer el influjo filosófico, cultural y político de las anteriores civilizaciones; claro está que cada una ha agregado valor sobre las anteriores en muchos casos para bien y en otras para mal, dentro de la relatividad de la naturaleza humana.

Aun cuando en Grecia se sentaron las bases de la institucionalidad junto con Roma, es en la cristiandad medieval en cabeza de la Iglesia con la nobleza, donde nacen las instituciones políticas modernas, fundamentos del concepto de Estado; es así como aparecen la institución de la Justicia, de la Hacienda, de la Administración Pública y de las Relaciones Exteriores, con el propósito de garantizar la paz y la justicia como consecuencia de la gradual estabilización tras un largo período de migraciones, invasiones y conquistas.

Por otra parte, las grandes familias nobles se arraigaron en lugares específicos en vez de buscar poder o riqueza a través de los botines de guerra. Igualmente, ya la Iglesia poseía muchos atributos de un estado; en este sentido, las teorías políticas y técnicas administrativas de la Iglesia tuvieron una influencia sobre el gobierno laico. La Iglesia enseñaba que los gobernantes seculares deberían garantizar la paz y la justicia de sus súbditos, doctrina que exigía la creación de instituciones judiciales y administrativas; esto fue un proceso lento hasta que los hombres de la Iglesia y los seglares llegaron a ponerse de acuerdo respecto de los métodos para disminuir la incidencia de la violencia, mejorando las relaciones entre autoridad

secular y religiosa, habiendo pasado un largo período de querellas por las investiduras entre la Iglesia y el Estado naciente, principalmente en torno de la administración de la justicia.

De lo anterior se fue infiriendo la necesidad de que la ley fuera la base para dirimir conflictos, cuyo concepto tuvo una profunda influencia en occidente para el futuro desarrollo del Estado basado en la ley y cuya existencia se justificaría por hacerla cumplir.

De ahí el influjo que tuvo el derecho romano en Europa a excepción de Inglaterra, Alemania y Norte de Francia, que se regían tanto por el derecho consuetudinario como también por el desarrollo de centro de formación académica en derecho, de lo cual se generaría más adelante la primera Carta Magna en Inglaterra, aproximadamente en 1312 y que tendría momento culminante durante el protectorado del puritano Oliverio Cronwell, quien le da a la nobleza por primera vez en el mundo occidental un poder casi simbólico, dentro del Estado, otorgándoles a las Cámaras en nombre del "demos" el derecho de regir junto con el Primer Ministro los destinos del Estado Nación de Inglaterra; por esto los ingleses son los padres de la democracia moderna y en una u otra forma siguen iluminando con su pensamiento, no solamente al mundo occidental.

El sistema de Gobierno bajo la concepción liberal de la democracia a diferencia del modelo antiguo es complejo. Dicha complejidad se soporta en tres elementos distintivos por tener en cuenta, para comprender su contenido:

La democracia es un ideal, porque en la práctica social representa un sistema de gobierno cambiante y perceptible que evita las inercias, es decir, se puede hablar de definiciones como máxima, mínima y media de la democracia la esencia de su legitimidad está dada por el Contrato Social- como expresión de una

sociedad en construcción, en procura de la igualdad, la libertad y fraternidad como referentes orientadores básicos.

- 2. La democracia liberal es el ejercicio permanente de un poder que en una sociedad de masas como las actuales deriva un sistema complejo de representación de la titularidad del poder popular, potenciada por las constituciones modernas, cuya esencia es el Estado Social de Derecho, que garantice la supervivencia de la sociedad centrada en el Contrato Social y no en otra cosa.
- 3. La democracia liberal se legitima en el poder que se deriva del "demos", es decir, del pueblo como fundamento de su existencia y reproducción, como razón de su contenido más allá de la fuerza. Es el diálogo racional, constructivo, que se explicita en acuerdos y que toma la forma de contrato, que a través del gobierno, garantiza la existencia de la sociedad y su evolución en procura del bien común sobre el particular.

El liberalismo moderno se gesta y toma vida a partir del ideario republicano, lo cual ha originado una problemática para la democracia; esta aparece en un ambiente que en su momento histórico estaba signada por el ascenso de la burguesía, del comercio y de los modos de producción capitalistas

Es claro que el ideario republicano surge de la tensión social existente entre las clases nobles, dueñas del poder político en la época del otoño del feudalismo y una clase social en ascenso relacionada con el comercio, con los negocios y con la usura, en ese momento de la historia.

Esta nueva clase social se vale del ideal de la igualdad de todos los hombres frente a la política y a la producción, como condición de la reproducción política.

En todo este proceso hay que llamar a la reflexión de que la historia ha estado marcada en la modernidad por grandes revoluciones: La revolución científica, la revolución religiosa, la revolución política, la revolución industrial, la revolución social, con puntos culminantes en la Revolución Francesa y la Revolución Norteamericana, cuyos procesos evolutivos en conjunto, siguen permeando profundamente al mundo globalizado, o como algunos lo llaman, de la postmodernidad.

De la Revolución Francesa y de la Revolución Norteamericana se desprende la exigencia por las constituciones, en el sentido de que los países ascendidos a su condición de modernos, interpretan y consideran a la Constitución como la exigencia de un escrito o carta que estableciera las leyes de los respectivos países, como garantes de la igualdad y la libertad.

En palabras de Sartori en su obra: "Elementos de la Teoría Política" página 17, afirma... en todo occidente los pueblos pedían una "Constitución" porque este vocablo significaba una ley fundamental o una serie de principios, paralelos a cierta disposición institucional, dirigida a delimitar el poder arbitrario y asegurar un gobierno limitado... en todos los casos su intención y su razón de ser son el asegurar que los ciudadanos estén protegidos y garantizados del abuso del poder. Continua Sartori, durante todo el siglo XIX y hasta la primera Guerra Mundial las Constituciones seguían siendo, en los Estados Unidos, en Inglaterra y en Europa, métodos diferentes dirigidos a un único objetivo. Someter la fuerza al Derecho.

En el sentido anterior, queda explícito que el ideario liberal es de un estado antidespótico, como resultado de la evolución del cuerpo social y de la evolución del pacto de sujeción, explícito por el gobierno. Se debe aclarar que Locke propugnaba por una monarquía constitucional y en el devenir de los pactos de asociación y de pacto de sujeción también propuesta por Locke, se genera la concep-

ción republicana de gobierno que en palabras de Sartori contribuye indudablemente a la teoría de la separación de los poderes y la constitucionalización de la política; son estos, algunos de los pilares básicos sobre los cuales en medio de una confrontación social creciente, se nutre la aparición de la democracia liberal a comienzos del siglo XIX.

Como corolario, se puede afirmar, de conformidad con el punto de vista liberal, la democracia es un sistema político en el cual es posible la convivencia pacífica de diversas concepciones políticas, incluso distantes entre sí, en el sentido de que el común denominador, es en palabras de Umberto Ceroni en su obra: "Reglas y Valores de la Democracia: Estado de Derecho, Estado Social", (página 191), un conjunto de reglas que permiten comparar, confrontar e incluso escoger entre posiciones muy diversas.

En la perspectiva anterior, se permite entender mejor que en el ideario de la democracia actual, tienen cabida las posturas políticas que van desde la derecha hasta la izquierda y las de centro; en otras palabras: los conservadores, los progresistas y los moderados. De aquí se infiere la concepción de mínima, media y máxima de la democracia.

Tomamos como base la evolución constante de la democracia liberal a partir del empirista, político, economista, médico y puritano John Locke, quien propuso las bases del pacto de asociación y el pacto de sujeción, a partir de las cuales se crea el cuerpo social y se produce el gobierno, bebiendo del pensamiento de su maestro Thomas Hobbes y después con los valores agregados del pensamiento de Juan Jacobo Rousseau, Immanuel Kant, Jeremías Bentham y Hegel.

Como cierre de este aparte se presentan las reglas sobre las cuales descansa el ideario de la democracia en los tiempos que corren, así:

#### 1. Regla de las mayorías

Esta regla alude al resultado que define la elección y por tanto constituye el Gobierno, siendo la mayoría el Gobierno.

#### 2. Regla de la minoría

La minoría no puede ser acallada ni en el proceso de consenso, ni después de conformada una mayoría. En una democracia sana, la minoría pasa a la oposición con pleno derecho a constituírse en una fuerza que jalone la constitución de nuevas mayorías.

#### 3. Regla de las competencias

Sin garantía de competencias para la acción política, son imposibles los procesos de consenso y, por lo tanto, el consenso de mayoría y la expresión de las minorías; en palabras de Ceroni; en obra anteriormente citada en la página 91, afirma: "Para constituir el consenso pueden y deben confrontarse libremente entre sí, todas las opiniones".

#### 4. Regla de consenso

En palabras del pensador político italiano antes citado, todo puede hacerse si se obtiene el consenso del pueblo; nada puede hacerse si no existe ese consenso.

#### 5. Regla del control

En este sentido, el Gobierno y las instituciones de la democracia deben ser controladas o por lo menos controlables. En palabras de Ceroni, "la democracia que se rige por esta constante confrontación entre la mayoría y la minoría, es un poder controlado o al menos controlable".

#### 6. Regla de la legalidad

En palabras de Ceroni, es el equivalente de la exclusión de la violencia: No sólo tenemos que fundar las leyes sobre consensos, sino que la misma lucha para el consenso debe fundarse en la ley y, por ello en la legalidad.

#### 7. Regla de la responsabilidad

Esta regla supone la visión global y sistémica de la sociedad democrática, a partir de los niveles de conciencia, sin todo lo cual la democracia se pervierte en anarquía, abuso de poder o autoritarismo.

En síntesis, la democracia como forma de gobierno, es un ideario de construcción social en evolución con períodos regresivos, moderados y de avanzada progresista relativa, mediatizada en la historia de la humanidad por el interés, la voluntad de poder, en una sociedad compleja, cuyos rasgos responden al ser actual secularizado, civil, plural y trascendente como expresiones de razón. Su esencia es, el contrato social, como base de construcción del cuerpo social, centrado en la igualdad, la libertad y la fraternidad.

## La administración

 $E_{\rm l}$  hombre es resultado de un proceso de evolución y relacionado de una u otra manera a la naturaleza y la trascendencia, a través del esfuerzo físico y mental en su devenir.

Es el momento de la historia del hombre en que por instinto, para la conservación de la especie, buscó nexos sociales y psico-afectivos con la mujer para establecer la institución más primitiva (que más adelante se llamaría la familia), que tanta influencia ha tenido en la evolución de la familia humana, que desde siempre ha estado relacionada con todas las otras formas de institución, que han ido surgiendo en el devenir del hombre como una de las bases de la construcción de sociedad, que en los días que corren son tantas y se han tornado tan complejas, tan inestables y cuestionadas en los ámbitos local, regional y global. En una o en otra forma todas las instituciones que han nacido, que han evolucionado y que han

desaparecido, se han dado en torno de la familia desde la etapa primitiva del hombre, como constructos de la evolución de sociedad, independientemente de las formas de gobierno existentes en las diferentes etapas de la historia y que han sido profundamente permeadas por las diferentes formas de razón, que van desde la metacientífica, paracientífica y científica, como expresiones de los niveles de conciencia que ha ido ganando el hombre a partir del conocimiento.

Cuando el hombre pasó del estado de naturaleza, al de sociedad crea estado, como resultado del acuerdo para la paz y la justicia, que más adelante en el desarrollo de la construcción de sociedad toma formas más complejas con el contrato social y el ideario liberal, originado para el mundo occidental en Grecia. En la modernidad se centra en la libertad, la igualdad y la fraternidad, como expresión de la democracia moderna, a partir del estado y su dinámica reproductiva; son las instituciones de derecho público y privado las que garantizan la supervivencia y evolución de la sociedad, como constructos del hombre para la la convivencia y la tolerancia centrada en la equidad y la libertad, a partir del contrato social.

En una mirada retrospectiva, no se puede olvidar que originalmente por instinto y más adelante a partir de las diferentes formas de conocimiento, como expresiones de razón para la supervivencia. el hombre buscó y busca con otros hombres nexos de cooperación y de unión de esfuerzos, originalmente para la recolección de frutos, para la caza y para la pesca. Posteriormente, en ese largo proceso de construcción de sociedad hasta los días que corren, la cooperación y unión de esfuerzos en torno del trabajo bien sea simple o complejo, como base de la producción, sigue permeando la historia humana, bien sea en el contexto de una institución y/o de una empresa, en cuyas dos dimensiones siempre coexisten en el hombre: la de servir en función del bien común y la de obtener rendimientos, desde el momento en que de una u otra manera se convirtió en "homo economicus", con un valor de uso y un valor de cambio.

En el orden anterior, la historia humana como razón para la conservación de la especie y de la supervivencia se ha desarrollado en torno de la producción a través de trabajo. Los modos de producción han señalado determinadas relaciones sociales en torno a la política y a la economía, como fuerzas dominantes de la necesidad y de la voluntad de poder, mediatizadas por procesos de construcción de razón, en cuyas prácticas desde las civilizaciones más antiguas hasta hoy, la administración ha estado presente, con el propósito de cooperar y unir esfuerzos en relación con un ideario, operacionalizado en la práctica social por instituciones y empresas. En esta perspectiva han existido intereses orientados a mantener el stato quo, a ser moderados y a ser progresistas en relación con la construcción de sociedad.

En la modernidad, especialmente a partir de la revolución científica, de la revolución industrial, de la revolución política y de la revolución social, eclosionan de manera sistemática y continuada a partir del conocimiento, un inusitado número de saberes en relación con las matemáticas, con la naturaleza y con la sociedad, tomando las formas de saberes científicos, técnicos y tecnológicos como fuerzas dominantes, especialmente a partir del siglo XIX y XX, en cuya perspectiva se habla de una sociedad de masas, secularizada, civil y plural individualizada, que procura el ideario democrático de la igualdad y la libertad, con períodos de progreso y de retroceso.

En el siglo XIX, en pleno auge de la revolución industrial, especialmente en Europa y en Estados Unidos de Norteamérica, donde las solicitudes de patentes por inventos era extraordinaria; con una agitación social fuerte; con el auge de las ciencias sociales como la psicología, la política, la sociología, la antropología y la historia; fue el período en

que se consolidó el imaginario político del estadonación de la democracia liberal, fuertemente influido por el espíritu victoriano, en cabeza de Inglaterra como poder hegemónico e imperial; en una universidad norteamericana, la de Pensilvania, hacia 1882 se forma el primer grupo de profesionales en administración, como resultado de la sistematización de conocimientos desarrollados por la economía, la sociología, la psicología, la política, la contabilidad y la ingeniería en procura del ideario económico y democrático liberal.

A partir de esta época y durante todo el siglo XX, el pensamiento administrativo desarrollado por disciplinas como la ingeniería, la sociología, la psicología, la estadística, las matemáticas, la filosofía, la economía y la informática, penetró profundamente en las instituciones de derecho público y privado como también en las empresas de los sectores primario, secundario y terciario de la economía.

Ha sido tal el auge de esta disciplina, que se ha convertido en un medio importante para el éxito económico, social y político de las organizaciones en constante proceso de evolución, como expresión de la sociedad. Se ha reconocido igualmente que el éxito profesional en otras disciplinas se debe en alguna medida a las competencias administrativas.

En síntesis, es una disciplina social y técnica relacionada con búsqueda de nexos sociales y psico-afectivos, en procura de la cooperación y unión de esfuerzos en torno a un ideario, a fin de generar efectos que faciliten el bienestar del hombre a través de una forma de gobierno.

En palabras de Cabanzo Cruz, un administrador dedicado muchos años al mundo académico y al ejercicio profesional, dio el siguiente concepto sobre administración: "La administración es una ciencia social, un arte y una profesión, compuesta de principios, técnicas y prácticas, cuya aplicación

a conjuntos humanos, permite establecer y mantener sistemas racionales de esfuerzo cooperativo, que eficaz y eficientemente combinados con el factor humano, los recursos tecnológicos, materiales y económicos busca, el máximo de bienestar para la humanidad".

# Consideraciones prácticas

Centrando las deducciones prácticas del presente proceso discursivo en torno a la razón, la democracia y la administración, se toma como base la afirmación del historiador francés Henri Hauser, citado por Jacques Le Goff en su obra "Pensar la Historia", página 170, en cuya perspectiva planteó la quíntuple modernidad: una revolución intelectual, una revolución religiosa, una revolución moral, una política nueva, una nueva economía. Y concluía: "de cualquier lugar desde donde se mire al siglo XVI, se nos aparece como una prefiguración de nuestro tiempo".

En otra perspectiva y dentro del contexto de la globalización, ya los griegos habían referenciado la necesidad desde el punto de vista político, en cabeza del gran maestro Zenón de Citio, fundador de la escuela estoica, en cuyas ideas conjugó el pensamiento griego y oriental y propuso a manera de fórmula opcional al modelo-Estado, surgido con el tiempo, la fundación de una comunidad mundial institucionalizada para garantizar la paz y la justicia dentro de los estados-ciudad griegos y del mundo conocido. Escuela que además hizo aportes significativos al ideario militar universal. Más adelante, este ideario es retomado en la Edad Media por Dante Aligheri de manera más compleja y que sería el equivalente de lo que en el siglo XX se llamaría la Legión de las Naciones, y más adelante la Organización de las Naciones Unidas con sus organismos colegiados, como Instituciones Mundiales.

En el atardecer del siglo XVIII, en plena revolución del racionalismo francés, Kant en su obra "La Paz Eterna", llama la atención nuevamente sobre los anteriores aspectos; y más adelante en pleno siglo XIX, cuando Hegel plantea el fin de la historia, lo hace en torno de la globalización, que es un proceso que evidentemente sería una realidad y que en la década de los años sesenta y setenta del siglo XX se consolida y se convierte en realidad con el fin de la Guerra Fría, en cabeza de Margareth Tacher y Ronald Reagan, como expresiones de la necesidad y voluntad de poder hegemónico e imperial a escala mundial, lo cual se operacionalizaría a través de los referentes orientadores del neoliberalismo británico y norteamericano, que permearían profundamente a la humanidad con nefastas consecuencias para los grupos humanos más vulnerables en lo social, económico, político, cultural, ambiental y en lo psico-afectivo, a tal punto que no han sido pocas las protestas sociales en diferentes latitudes del mundo, incluídas las localidades donde se gestó y nació para algunos con el nombre de postmodernidad.

En todo el contexto anterior y en especial en el de la modernidad, la razón como guía universal de pensamiento a nivel ontológico, paracientífico y científico, ha marcado un hito muy alto en el devenir de la construcción de la sociedad alrededor de las ciencias, del arte, de la tecnología y de las técnicas que han servido de base para el desarrollo material y espiritual de los pueblos y del hombre en particular, liberándolo de los mitos y opiniones arraigadas pero falsas y prejuicios que no fueran objetos de la razón, hasta convertirse en imaginario colectivo de la sociedad, la ciencia, la tecnología y la técnica, suprimiendo en alguna medida, la otra dimensión del hombre, cual es la de los sentimientos, las emociones, la sensibilidad, convirtiéndolo política, económica, social y culturalmente en un ser individualista, tanto en nivel de lo personal como colectivo, a partir del ideario político de la democracia liberal y del liberalismo económico individualista, en cuya lógica de razón impera fundamentalmente el lucro, el hedonismo, el inmediatismo como lógica y práctica de su ideario que contraviene profundamente y de manera regresiva los principios de razón, ganados por el hombre en torno de la democracia moderna, cuales son: la igualdad, la libertad y la fraternidad, como bases de Estado y de las instituciones, centradas en el contrato social, como medio para constructos colectivos de sociedad, eliminando la fuerza y auspiciando niveles de conciencia más racionales con sentido humano y humanizante.

Por momentos parecería que la lógica imperante en torno de la cooperación y de la unión de esfuerzos estuvieran estigmatizados, para algunos, a nivel local, regional y mundial por la doble moral, la mentira y la farsa como imaginarios colectivos de una sociedad fragmentada en torno a la razón, la democracia y a la administración, como forma de gobierno con sentido individualizante en lo público y en lo privado, y más aún, con una intencionalidad de darle un carácter de privado a lo público sin mediatizar el contrato social, sino imponiendo diferentes formas de fuerza, a fin de mantener y reproducir el ideal individualista donde pareciera que lo único que representa valor es el lucro. La democracia es concebida como forma de gobierno al servicio de la economía con interés monopolizante y privado.

Con la crisis en los años 70 del siglo XX del modelo de Estado benefactor, se cambia esta lógica por las orientaciones neoliberales, cuya esencia se fundamenta en los siguientes parámetros básicos:

 El Estado pierde la capacidad para regular y dirigir el sistema económico desde sus resortes. A partir de lo anterior, debe entrar y contrarrestar toda perturbación del sistema de libre mercado, lo cual considera una expresión básica de la libertad política.  La distribución del ingreso es un proceso que se deriva de la dinámica propia del libre mercado y no de la acción del Estado.

En la perspectiva anterior y dentro de la lógica del individualismo, el liberalismo político que se ha conocido, es una teoría económica de la política, es decir, una teoría que desde la economía encomienda el trabajo al Estado de espantar todas las perturbaciones externas que interfieran al libre mercado, lo cual desde el punto de vista de la democracia y de la razón como guía universal, es peligroso para la armonía y coexistencia pacífica de la humanidad a nivel local, regional y mundial por su carácter de excluyente e inequitativo para densas capas sociales que no disponen de los medios financieros, ni tampoco de los científicos, técnicos y tecnológicos que les permita hacer frente a los desafíos de una competencia globalizada y globalizante, ni tampoco a los de la tendencia de un Estado mundial, cuyo contrato social centra acuerdos de unos pocos con la obligación de que todos los deben cumplir, utilizando diferentes mecanismos de fuerza que van desde la amenaza hasta hechos de violencia concreta, lo cual pone en entredicho en algunas regiones del mundo el ideario de la democracia liberal, generando ambientes políticos que auspician la tiranía y la anarquía soterrada o real, por cuanto los acuerdos de Estado responden a la voluntad de unos pocos con un interés individual y privado, en aras de la libertad.

En este escenario particularmente inestable y contradictorio, donde se pierden espacios de autonomía como expresión de la igualdad y libertad en lo político, en lo cultural, en lo económico, en lo social y en lo ecológico, obliga y compromete a la academia como institución orientadora de la humanidad a señalar nuevos derroteros hacia un mundo más viable para la existencia humana a través de la formación

de seres humanos con mayor sentido de responsabilidad y de respeto, con capacidad para pensar dentro de las diferentes formas de razón pero no exclusivamente centrados en la frialdad de la ciencia, la técnica, la tecnología, que si bien en lo material ha generado bienestar en aras del radicalismo racional del siglo XVIII y XIX centrado en las ideas de progreso, de lo antiguo y de lo nuevo, de la novedad, de la individualización psicológica y social, ha llevado paulatinamente a una sociedad de consumo, en que las relaciones sociales se han mediatizado por el lucro y el interés personal hasta convertir al hombre en un ser solitario, desconectado de la realidad, con baja sensibilidad, cuyas expresiones de comportamiento son: el escepticismo, la baja autoestima, el egoísmo, el hedonismo, que se hacen explícitos en la baja participación en lo político como base para construir sociedad.

El momento que se vive es el de una sociedad rota, fragmentada, no solamente en las instituciones, sino en géneros culturales más numerosos, a partir de la razón, centrada en la autoconciencia, todo lo cual ha llevado a situaciones complejas y de caos, en que lo lineal ha perdido vigencia frente a lo intedependiente e inestable de un mundo caracterizado por el inusitado avance de la ciencia y de la tecnología, la sociedad compromete a la educación como institución para que a partir de la subjetividad racional, tanto a nivel de persona como de colectivos sistémicos interrelacionados e interdependientes, surjan actos conciliadores a partir del interés para llegar, de manera democrática, a acuerdos que se conviertan en contratos como guías orientadoras para lo local, lo regional y lo universal, en procura de una sociedad más humana y humanizante sin perder de vista el espacio subjetivo.

Lo anterior posibilitaría, a partir de la voluntad de poder, que el hombre como colectivo gane capacidad de integración social y conservación de valores, haciendo que la educación y la justicia sean tan importantes como la economía y la política.

Para concluir, no hay democracia sin una sociedad abierta, en que se combinen el respeto por los actores sociales, a partir del contrato social, explícito en un conjunto de instituciones -claro está-con mediaciones de la razón y no de la fuerza, cualquiera sea su forma, y centradas en el derecho, lo cual compromete a las instituciones, a las empresas, a los gobernantes y a la sociedad civil y plural en la construcción de una sociedad por la armonía, el respeto, la convivencia, la vida y no del ánimo de lucro desmedido, la depredación humana y ambiental, que ha dejado la modernidad como componente político y de la razón, cuya expresión ha sido el individualismo económico, a cuya servidumbre, en alguna medida, ha estado la democracia liberal moderna.

## Reflexiones finales

A manera de conclusiones, se presentan los hitos más relevantes de este proceso discursivo.

- La razón, la democracia y la administración desde la antigüedad hasta los días que corren, han sido resultados de los constructos de sociedad en su proceso de evolución, con períodos de progreso, estancamiento e involución.
- Los principales exponentes clásicos de la razón, la consideraron como guías universales de pensamiento para la autonomía del hombre en todos los escenarios en que sea posible la indagación y la investigación, como fuerza para el conocimiento.

- 3. Los pensadores de la modernidad, a partir de la evolución de la sociedad, centrada en la eclosión del conocimiento, los referentes de razón se fragmentan y van tomando un carácter subjetivo, orientado por la autoconciencia, lo cual permeó a la democracia y a la administración, como una expresión del individualismo, con todas sus ventajas y limitaciones.
- 4. El ideario de la democracia moderna se concreta fundamentalmente en los siguientes parámetros orientadores, que para los administradores deberían convertirse en guías de pensamiento: regla de las mayorías, regla de la minoría, regla de la competencia, regla de consenso, regla de control, regla de la legalidad y regla de la responsabilidad.
- 5. El ideal político de la democracia moderna y del liberalismo económico se orienta a través de la libertad, la igualdad y la fraternidad, en cuya perspectiva, actualmente el ideario político democrático se ha distorsionado, a partir del liberalismo económico individualista, poniendo en peligro la construcción de una sociedad más viable para el hombre, con sentido más humano y humanizante. La democracia liberal está al servicio de una economía de mercado, individualista, excluyente, hegemónica e imperial.
- 6. La democracia, desde su origen en Grecia y en su devenir, en particular de Inglaterra y Francia, es un ideal, porque en la práctica social representa un sistema de gobierno cambiante y perceptible, que evita inercias, es decir, que se puede hablar de definiciones máxima, media y mínima de democracia, lo cual daría espacios a diferentes grupos de la sociedad, que van de los conservadores, a los moderados y a los progresistas.
- A partir de la autonomía, la academia como orientadora de la sociedad, debe tomar conciencia de la complejidad y caos en que se

- debate el hombre en el mundo actual, interactuando con diferentes grupos sociales y con conciencia crítica y hacer propuestas que puedan facilitar un mundo más viable para el ser humano, que modifique no sólo el lenguaje sino los actos y las actuaciones, caracterizadas en esta etapa de la historia por su individualismo depredante y excluyente en lo económico, en lo social, en lo cultural y ecológico, afectando a densas capas de la población a nivel local, regional y mundial.
- 8. Como expresión de razón en el contexto actual, es importante y útil que a partir del subjetivismo existente, sin que los diferentes grupos sociales a nivel local, regional y mundial pierdan su identidad, con participación amplia y dialogante, dentro de un ámbito complejo y a partir del interés, lleguen a concretar acuerdos básicos, formalizados en la práctica en un contrato social de carácter dinámico, que permita construir un mundo viable para las futuras generaciones.
- 9. La democracia y la administración como expresiones de la razón, en sus diferentes dimensiones, son idearios que a través de la historia, como unos de los hitos de la evolución constructiva de la sociedad, expresados en diferentes formas de conocimiento, han estado y están ahí a disposición del hombre y de los diferentes grupos sociales; el desafío consiste en responder: cómo, con qué interés, con qué voluntad de poder y con qué nivel de conciencia se operacionalicen en la práctica social.

Nota: Este ensayo fue presentado en el Segundo Seminario de Actualización en Docencia y Epistemología para los Docentes y Directivos de las Facultades de Administración de Empresas, realizado por ASCOLFA, Capítulo de Bogotá y organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Militar "Nueva Granada", los días 13 y 14 de septiembre de 2001.

## Bibliografía

- ACOSTA, Fabián. Democracia, Procedimiento y Multitud. Editorial Impresol. 1ª. ed., 1997.
- → BACON, Francis. Novum Organum. Ediciones Altaya, S.A. Barcelona. España, 1995.
- → BOBIO, Norberto. Estado, Gobierno y Sociedad -por una teoría general de la política-. Editorial Fondo de la Cultura Económica. 5ª reimpresión. México, 1997.
- Liderazgo y Democracia. Editorial Fondo de la Cultura Económica. 4ª reimpresión. México, 1997.
- → \_\_\_\_\_\_. El Futuro de la Democracia. Editorial Fondo de la Cultura Económica. 3ª reimpresión, México, 1997.
- → CROIX, G.E.M. De Ste. La lucha de clases en el mundo griego antiguo. Editorial Crítica. Barcelona, España, 1988.
- CERONI, Umberto. Introducción al pensamiento político. Siglo XXI Editores, S.A. Vigésimasegunda Edición en español, México, 1994.
- Reglas y Valores de Democracia: Estado de Derecho, Estado de Cultura, Editorial Alianza, México, 1991.
- → CHÄTELET, François. Una Historia de la razón, conversaciones con Émile Noël. Edición PRETEXTOS. Valencia, España, 1998.
- → HOBBES, Thomas. Leviatán. Ediciones Altaya, S.A. Barcelona, España, 1995.

- → MACFARLANE, Alan. La Cultura del Capitalismo. Editorial Fondo de Cultura Económica. México, 1ª edición en español, 1993.
- → MONTES, Pedro. El Desorden Neoliberal. Editorial Trotta. Madrid, España, 1999.
- LOCKE, John. Segundo Tratado de la Sociedad Civil. Ediciones Altaya S.A. Barcelona, España, 1995.
- → LE GOFF, Jaques. Pensar la Historia. Ediciones Altaya, S.A. Barcelona, España, 1995.
- → OLDRAYS, David. El Arco del Conocimiento-Introducción a la historia de la filosofía y Metodología de la Ciencia. Editorial CRITICA, Grijalbo Comercial S.A. Barcelona, España 1993.
- PRATT, Henry. Diccionario de Sociología. Editorial Fondo de Cultura Económica. 2ª edición. México, 1997.
- → TOURAINE, Alain. Crítica de la Modernidad. Editorial Fondo de la Cultura Económica. 1ª reimpresión. Colombia, 2000.
- SABÎNE, George. Historia de la Teoría Política. Editorial Fondo de Cultura Económica. 1ª reimpresión. Colombia, 1998.
- → THERBON, Görvan. La Ideología del Poder y Poder de la Ideología. Siglo XXI Editores, S.A. 5ª ed. 1998.
- → VARVARUSSIS, París. La Idea de la Paz. Editorial Themis S.A. Bogotá, Colombia, 1996.